INTERNACIONAL

Sentencian a siete exmilitares chilenos por el secuestro y asesinato del cantautor Víctor Jara

29 de agosto de 2023 · 2 min de lectura



La Corte Suprema de Chile condenó a entre ocho y 25 años de prisión a siete exmilitares por el secuestro y asesinato del activista y cantautor Víctor Jara, quien perdió la vida tras el golpe de Estado promovido por Augusto Pinochet contra el presidente socialista Salvador Allende en 1973.

A casi 50 años del golpe de Estado, la Corte suprema dictó una histórica sentencia que hace justicia a una de las victimas de la dictadura de Pinochet, Víctor Jara, quien es uno de los cantantes latinoamericanos más reconocidos por su música de protesta.

Jara fue asesinado junto a Littré Quiroga, director del Servicio de Prisiones de la época, juntos fueron detenidos por un grupo de militares que buscaban callar las voces de protesta contra Pinochet.



Los autores del crimen actualmente tienen entre 75 y 83 años, y llevaban sus procesos en libertad, sin embargo, ahora tendrán que ser recluidos en prisión.

Víctor Jara fue militante del partido comunista y colaborador del Gobierno de la Unidad Popular del expresidente socialista Salvador Allende y autor de temas como "Te recuerdo Amanda", "El derecho de vivir en paz" o "Manifiesto".

El caso de Jara es uno de los crímenes más sonados de la dictadura, la cual dejó como saldo 3 mil 200 víctimas, entre muertos y desaparecidos.

Los militares en retiro culpados son Raúl Jofré González, Edwin Dimter Bianchi, Nelson Haase Mazzei, Ernesto Bethke Wulf, Juan Jara Quintana y Hernán Chacón Soto.

Este último fue encontrado sin vida en su departamento el 29 de agosto. El general retirado de 86 años fue encontrado por la Policía de Investigación de Chile, quien fue a su domicilio para detenerlo.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/sentencian-a-siete-exmilitares-chilenos-por-el-secuestro-y-asesinato-del-cantautor-victor-jara
Descargado el 22 de noviembre de 2026.